| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4164.010.14.26.78 | FECHA: | 26/ago/2023 |
| | HORA INICIAL: | 08:00 a.m. |
| | HORA FINAL: | 01:00 p.m. |
| OBJETIVO: Realizar Oferta institucional a población de la comuna 1, Terron Colorado. | LUGAR: Fundación Casa de la Paz Cl. 21b Oe. # 6 Terron Colorado | |

ASISTENTES: Joao Paolo Barrantes – Contratista, Yira Bolaños – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Inicio y objetivo.
2. Entidades participantes.
3. Compromiso.
4. Cierre.

DESARROLLO:

1. El evento tuvo lugar en la Fundación Casa de la Paz de la comuna 1 a las 08:00 a.m., con el propósito de proporcionar una valiosa oportunidad para el crecimiento y desarrollo de la comunidad. La magnitud de la convocatoria reflejó el interés y la importancia que la información y la asesoría tenían para los habitantes del barrio y sus alrededores.

   La dirección y organización del evento estuvieron a cargo de varias entidades comprometidas en ofrecer un amplio abanico de servicios e información a los asistentes. Entre los presentes se encontraban, contratistas, personal de la Fundación y colaboradores de la comuna 1, quienes demostraron su compromiso y dedicación hacia la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La convocatoria se extendió a todos los residentes de la comuna 1, quienes acudieron para participar en este importante evento y recibir información y asesoría de primera mano. La variedad y calidad de los servicios presentados fueron excepcionales, y las entidades participantes brindaron su experiencia y conocimientos en beneficio de todos los presentes.

2. En el contexto en el que se desarrolló el evento, cabe destacar la participación de una variedad de entidades que se unieron en un esfuerzo conjunto para ofrecer a la comunidad una experiencia de alta calidad. Entre las entidades presentes se encontraban:

   - ✓ Zoonosis, que llevó a cabo acciones preventivas contra enfermedades zoonóticas mediante la vacunación gratuita de mascotas y un plan técnico de salud para ellas.

   - ✓ Red de salud de ladera, quien se encargó de prestar el servicio de vacunación para todas las edades con un esquema de vacunación muy completo.

   - ✓ Datic, que ofreció una excelente información.

   - ✓ Sisbén, uno de los servicios más solicitados por la comunidad debido a su importancia para identificar, clasificar y ordenar a la población según su situación socioeconómica.

   - ✓ Academia de Dibujo profesional, quien asesoró y ofreció becas para ingresar a la academia.

   - ✓ Unicatólica, la cual ofreció orientación acerca de sus programas y del ICETEX.

   - ✓ El equipo encargado del proyecto de Trata de Personas, que asesoró a las personas en la adecuada coordinación para la identificación de casos de trata de personas, presentando alternativas y pasos a seguir.

   - ✓ Programa de adulto mayor mas asesoría jurídica para el adulto mayor, un programa que Ofrece Orientación clara y oportuna sobre información de los distintos programas y proyectos dirigidos a las personas mayores.

   - ✓ Pautas en procesos de conflictos del hogar, un programa que tuvo mucha acogida por la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ Guardianes de vida, un programa que apoya eventos de salud y decálogo de política pública.

- ✓ El proyecto de ruta de protección a lideres y lideresas amenazadas.

- ✓ El programa de Orientación Jurídica, que estuvo presente en el evento brindando asesoría en los procesos relacionados con los derechos e intereses de las personas.

- ✓ Banco Agrario, quien realizo asesorías a las personas que tienen emprendimiento para obtener un crédito con una taza de iteres muy baja.

Con la participación de estas entidades comprometidas, el evento logró ofrecer a la comunidad una amplia gama de servicios y conocimientos, fortaleciendo así el crecimiento y desarrollo de la comunidad local y sus alrededores.

3. El proyecto BP-26002662, denominado "Fortalecimiento de Estrategias de Corresponsabilidad para la Vida, la Paz y la Cultura Ciudadana en Santiago de Cali", concluyó su compromiso en estrecha colaboración con el proyecto BP-26002657 “Plan de Paz y Reconciliación”. Durante la actividad, se cumplieron con éxito los compromisos establecidos con la fundación casa de la Paz, donde se coordinó y unificó la participación de diversas entidades que ofrecieron servicios de asesoría y acompañamiento, como se menciona en el punto dos de esta acta.

4. A la 01:00 p.m., se dio por concluido el evento, el cual resultó un éxito en términos de su impacto en la comunidad. Los residentes expresaron su agradecimiento por el trabajo realizado por todas las entidades participantes en la organización y ejecución de las actividades.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION | | |
|---|---|---|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| Elaboración de acta | Yohn Fredy Guapacha | 28/ago/2023 |
| | | |

Firmas (responsables) ,

JOAO PAOLO BARRANTES
Contratista
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

YIRA BOLAÑOS ARTURO
Contratista
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por () folios.

Elaboró: Yohn Fredy Guapacha – Contratista.
Revisó: Gloria Carvajal – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.